

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Orden de 22 de octubre de 2025, por la que se dispone el cese y nombramiento de la persona vocal suplente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres que representa a la Asociación Feministas en Red de Sevilla.*

El Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, lo configura como órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 4, apartado 1, y 6, apartado 1, formarán parte del mismo veintiséis vocalías en representación de las organizaciones de mujeres nombradas por la persona titular de la Consejería competente en materia de igualdad a propuesta de la entidad elegida para formar parte del Consejo. Asimismo, en el apartado 3 del citado artículo 6 se establece que el cese en la condición de vocal se realizará conforme a las causas que se establezcan en el reglamento interno del Consejo.

Mediante Orden de 23 de octubre de 2024, se procedió al nombramiento de las vocalías a propuesta de las respectivas entidades elegidas, entre las que figura la Asociación de Mujeres Feministas en Red de Sevilla. Con posterioridad, dicha asociación ha propuesto nuevo nombramiento de la persona que ocupa el puesto de vocal suplente.

En su virtud, teniendo en cuenta la petición efectuada por la Asociación de mujeres Feministas en Red de Sevilla para tal fin,

#### D I S P O N G O

Primero. El cese de doña María del Carmen Fernández Róbaló como vocal suplente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres en representación de la Asociación Feministas en Red de Sevilla.

Segundo. El nombramiento de doña María Dolores Bravo García como vocal suplente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres en representación de la Asociación Feministas en Red de Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2025

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias  
e Igualdad